

Montevideo, 10 de enero de 2020.-

VISTAS: Las presentes actuaciones para “Contratación de servicio de mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado, cámaras de conservación, heladeras, freezers y equipos centrales para el Hospital Maciel”

CONSIDERANDO: 1.- Que la naturaleza del gasto es imprescindible para el funcionamiento del Hospital.

2. Que es indispensable contar con dicho contrato para asegurar el cumplimiento del cometido esencial del Hospital.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el TOCAF.

**LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL MACIEL
RESUELVE**

1° Adjudicar la Licitación Abreviada N° 4022/2019 “Contratación de servicio de mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado, cámaras de conservación, heladeras, freezers y equipos centrales para el Hospital Maciel”

De acuerdo a que:

- a) La apertura del llamado se realizó el 16 de diciembre de 2019.
- b) La Publicación se realizó el día 06/12/2019 en la página de Compras Estatales.
- c) Se presentaron a la apertura electrónica dos oferentes.


2° La Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja adjudicar a la firma: Jorge Cabrera (Rem) por mayor puntaje obtenido una vez realizados los puntajes totales por calidad y precio.

3° El monto total con impuestos incluidos para el período de 1 año es de \$ 1.683.600 cuyo financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o 1.2 Recursos de Atención Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada financiamiento.-

4° El contrato comenzará a regir el primer día del mes siguiente a que el Tribunal de Cuentas de la República intervenga estas actuaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República y notificación al adjudicatario y una vez finalizado el contrato L.A 3001/2018 el 31/03/2020.

Dr. Álvaro Villar
Director

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE


Dra. Carolina Álvarez
Contadora Delegada Subrogante
de Tribunal de Cuentas
26/2/2020